

Información proporcionada por Consejo para la Transparencia

## Reclamo por transparencia activa

Última actualización: 10 abril, 2025

### Descripción

Permite presentar un reclamo ante el Consejo para la Transparencia (CPLT) para que fiscalice a los organismos públicos sobre el **incumplimiento de los deberes de transparencia activa**, señalados en los artículos 6 y 7 de la [Ley de Transparencia](#), y ordene la actualización y/o publicación de la información.

Para presentar el reclamo, la persona deberá indicar claramente la infracción y los hechos que la configuran.

El trámite se encuentra disponible durante todo el año en **el sitio web y oficina del CPLT**.

### Detalles

#### ¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

#### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Formulario de reclamo por transparencia activa (si lo realiza de forma presencial, se le entregará en la misma oficina).

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "Realizar reclamo".
2. Una vez en el sitio web de la institución, si está registrado o registrada, haga clic en "Iniciar sesión". Si no tiene clave, [regístrese](#). Si no desea iniciar sesión, haga clic en "Ingresa reclamo sin registro".
3. En la sección "Usted debe elegir reclamo", haga clic en "Elegir".
4. Complete los datos requeridos y haga clic en "Siguiente".
5. Si corresponde, adjunte antecedentes complementarios y haga clic en "Enviar".
6. Como resultado del trámite, habrá presentado su reclamo. Se tramitará en un plazo máximo de 120 días corridos, salvo casos excepcionales, los cuales serán informados oportunamente.

**Importante:** para mayor información, puede llamar al +56 9 3928 97 57 de lunes a viernes.

### En oficina:

1. Diríjase al Consejo para la Transparencia, ubicado en [Morandé 360, piso 7, Santiago](#).
2. Explique el motivo de su visita: presentar un reclamo por transparencia activa.
3. Entregue los antecedentes complementarios, en caso de ser necesario.
4. Como resultado del trámite, habrá presentado su reclamo. Se tramitará en un plazo máximo de 120 días corridos, salvo casos excepcionales, los cuales serán informados oportunamente.

**Importante:** para mayor información, puede llamar al +56 9 3928 97 57 de lunes a viernes.

### Link de trámite en línea:

<https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/59434-reclamo-por-transparencia-activa>